



d) Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 564.982,32 euros.

IVA 4 % 22.599,92 euros.

Importe total: 587.582,24 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el art. 170 d) del RDL 03/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP.

Badajoz, a 29 de septiembre de 2015. El Gerente del Área de Salud de Badajoz PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Consumibles de oficina para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres". Expte.: S-02/2015. (2015062210)

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.1) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación, advierte de la formalización del contrato abajo indicado.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: S-02/2015.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La adquisición de Suministro de consumibles de oficina para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
- b) Lugar de ejecución: En los distintos centros relacionados en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas (Ver Pliegos).
- c) Plazo de ejecución: 12 meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o bien una vez agotado el crédito comprometido para afrontar la adjudicación del presente contrato, si esta circunstancia ocurriera, con anterioridad al transcurso de los doce meses estipulados.



3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Tramitación: Ordinaria.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe sin IVA: 106.923,50 € (ciento seis mil novecientos veintitrés euros y cincuenta céntimos de euro).

IVA 21 %: 22.453,94 € (veintidós mil cuatrocientos cincuenta y tres euros y noventa y cuatro céntimos de euro).

Importe total: 129.377,44 € (ciento veintinueve mil trescientos setenta y siete euros y cuarenta y cuatro céntimos de euro).

Importe anualidades:

2015: 43.125,81 euros.

2016: 86.251,63 euros.

Valor estimado: 106.923,50 € (ciento seis mil novecientos veintitrés euros y cincuenta céntimos de euro).

Cofinanciación: No.

5. GARANTÍAS.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. ADJUDICACIÓN

a) Fecha: 17 de septiembre de 2015.

b) Adjudicatario: Crispat Papel, SL.

c) Importe de adjudicación:

Importe excluido IVA: 97.259,66 € (noventa y siete mil doscientos cincuenta y nueve euros y sesenta y seis céntimos de euro).

Importe del 21% IVA: 20.424,53 € (veinte mil cuatrocientos veinticuatro euros y cincuenta y tres céntimos de euro).

Importe total: 117.684,19 € (ciento diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro euros y diecinueve céntimos de euro).

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de formalización del contrato: 24 de septiembre de 2015.

Mérida, 2 de octubre de 2015. El Director Gerente del SEXPE, PA (Resolución de la Consejera de 5 de agosto de 2015; DOE n.º 153, de 10 de agosto), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.